



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

Ciudad de México, 24 de mayo de 2024

MX09.INFOCDMX.DEAEE.S3.3.296.2024

ASUNTO: Actualización del Comité de Transparencia.

ANA LILIA CARRASCO CRESPO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESENTE

Me es grato saludarle y hago referencia a su correo del 15 de mayo de 2024, por medio del cual informa a este Instituto la actualización de su Comité de Transparencia. Le comunico que se valoró la documentación remitida, misma que se incorporó al expediente del Comité que obra en los archivos de esta Dirección y se tomó nota de las modificaciones señaladas.

Por lo anterior, se le reitera el registro de su Comité ante este Instituto con el número **LTAIPRC-CT-PRI-070-20**, tal como lo establecen los artículos 88 y 89 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y, en correspondencia con los *Lineamientos Técnicos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México* (Lineamientos Técnicos).

De conformidad con el numeral vigésimo tercero de los Lineamientos Técnicos, en caso de que cambie la integración del Comité de Transparencia, **la persona que lo presida** deberá hacerlo del conocimiento de este Instituto en un *plazo no mayor a diez días hábiles* a partir de que surtió efecto la modificación, haciendo referencia al número de registro y anexando los formularios A y B, los cuales podrá descargar en la página <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>.

La presente se emite con fundamento en el artículo 22, fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN